



Córdoba, 30 de octubre de 2009.

VISTA:

La nota elevada por la Cra. Cristina Mustafá por la cual solicitó autorización para asistir a las "XXX Jornadas de Profesores Universitarios de Matemática Financiera" realizado en la ciudad de Tucumán entre los días 8 al 10 de octubre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

Que la Cra. Mustafá revista en un cargo de Profesor Adjunto SD -Cod. 110-

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 3° y. 10°, in fine); por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Convalidar la participación de la Contadora CRISTINA MUSTAFÁ (Legajo N° 2.632) a las "XXX Jornadas de Profesores Universitarios de Matemática Financiera", otorgándole licencia conforme lo dispuesto por el Art. 3° de la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (TO de la Ord. 1/91), del 7 al 12 de octubre del corriente año.

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a la Cra. Mustafá el importe de un (1) día de viático nacional.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 790/2009

Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARÍA TÉCNICA
Facultad de Ciencias Económicas